



VII CONCURSO CULTURAL EUROPEO

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para cada una de las distintas especialidades.

1.- PINTURA: ÓLEO Y ACUARELA.

Cuántía:

Primer premio: 600,00 Euros y trofeo.

Segundo premio: 500,00 Euros y trofeo.

(Se establecen dos premios para óleo y dos para acuarela)

2.- DIBUJO ARTÍSTICO

Cuántía:

Primer premio: 600,00 Euros y trofeo.

Segundo premio: 500,00 Euros y trofeo.

3.- FOTOGRAFÍA. BLANCO/NEGRO y COLOR.

Cuántía:

Premio único: 300,00 Euros y trofeo.

(Se establece un premio para blanco/negro y otro para color)

4.- LITERATURA PROSA Y VERSO.

Cuántía:

Premio único: 300,00 Euros y trofeo.

(Se establece un premio para prosa y otro para verso)

En caso de que un participante resultase premiado en más de una especialidad, se le concedería el premio de mayor cuantía.

Los participantes premiados **están obligados a asistir a todos los actos programados, incluyendo el alojamiento en el hotel contratado por la Federación, desde el jueves día 27 hasta el domingo día 30 de octubre;** en caso contrario, se entiende que renuncian al premio obtenido y serán sustituidos por el siguiente clasificado siempre que confirme su asistencia a los actos de clausura. Cualquier recurso del premiado en este punto será resuelto por el Comité Ejecutivo de FEAFASS; su resolución será inapelable.

La Federación ha solicitado que esta actividad sea reconocida institucionalmente, de acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de 13 de mayo de 2013, lo que llevaría implícita la firma del correspondiente convenio de colaboración para la organización de este certamen. Esto determinaría que **los premiados que asistan** a los citados actos **tendrán derecho a las indemnizaciones por dietas de alojamiento y manutención y a las indemnizaciones por gastos de viaje**, de acuerdo con lo previsto en el RD 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio; en este caso, la Federación asume la diferencia que existe entre el costo del alojamiento y la cuantía cubierta por las dietas. El resto de gastos que supone la organización del certamen, también son asumidos por la Federación. Si no se firmase el citado convenio de colaboración, o este no recogiese el derecho de los premiados a percibir dietas de alojamiento y manutención, este gasto sería asumido íntegramente por la Federación.

El acto de clausura se celebrará en Jerez de la Frontera (Cádiz) del **27 al 30 de octubre de 2016**.